

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4634

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- RECTIFICACION DE PRESUPUESTO GENERAL Y CALCULO DE
RECURSOS AÑO 1999, según detalle en Anexo I.-

Art. 2º).-REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-

PROMULGADA : Mediante Decreto N° 123/99, de fecha 30 de abril de 1999.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 30 de abril de 1999.-